

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018  
SG/CEL/RPA/566/2018

Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.**  
**CONGRESO DE LA UNIÓN**

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza  
**P R E S E N T E .**

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y administrado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por este medio adjunto el oficio de número **CDMX/CRRTC DMXR/525/2018**, signado por el Ing. Edgar Oswaldo Tunguú Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar **CP2R3A.-724**.

Cabe señalar, que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
([rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx))

C.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX. Para su conocimiento.  
C. Celia Valdés Cortés.- Líder Coordinador de Proyectos "B" en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 5306/7149  
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/300/2018.  
Ing. Edgar Oswaldo Tunguú Rodríguez.- Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX.

BAGH



Secretaría de Gobierno

Coordinación de Enlace Legislativo

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, 3° Piso, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820

[segob.cdmx.gob.mx](http://segob.cdmx.gob.mx)

T 5740-1164 y 5740.1386



566

Ciudad de México, a 12 de julio de 2018

CDMX/CRRTCDMXR/525 /2018

**MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

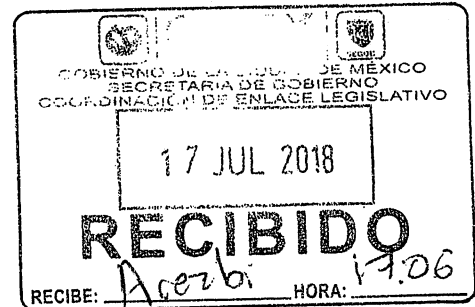
Por medio de la presente y en respuesta a su oficio numero **SG/CEL/PA/255.1/2018** en el cual hace referencia al oficio número **CP2R3A.-724** de fecha de 30 mayo de 2018 donde solicitan "Se exhorte a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, a informar las acciones y apoyos llevados a cabo para atender las necesidades de los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como las acciones de prevención y resiliencia realizadas".

Adjunto copia del informe al mes de junio, el cual se elabora de acuerdo a los informes mensuales que cada dependencia e Instituto nos hacen llegar con los avances y acciones que realizan.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜI RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y**  
**TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX**  
**CADA VEZ MÁS RESILIENTE**



Folio.2293

C.c.e.p.-

Sen. David Monreal Ávila. Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. - david.monreal@senado.gob.mx

Lic. Meredith Serenil Ramírez. Secretaria Particular del secretario de Gobierno de la CDMX. - ssg.meredithserenil@gmail.com

Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado. Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX. - eduardorios@jefatura.cdmx.gob.mx

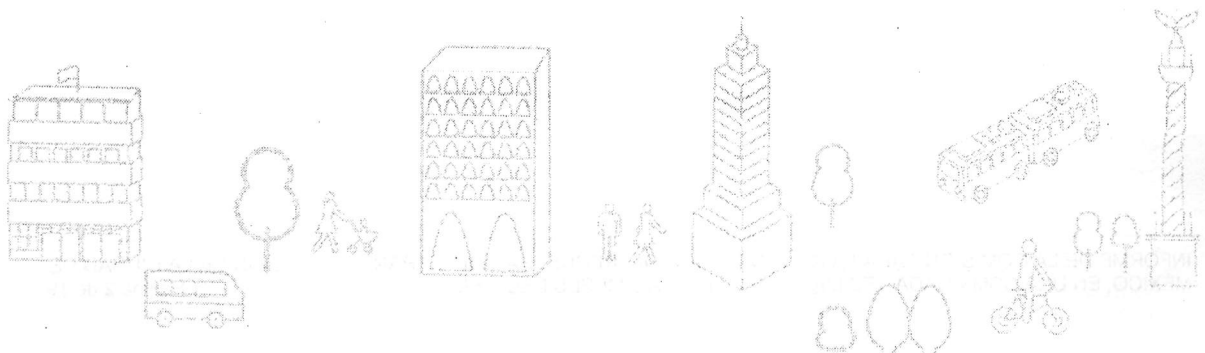
Lic. Salvador Martínez Silva Coordinador General de Gestión y de Financiamiento para la Reconstrucción y Recuperación. - smartinezsi@cdmx.gob.mx





**I. INFORME AL MES DE JUNIO DE LA  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN,  
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX  
CADA VEZ MÁS RESILIENTE.**

**AÑO 2018**







**I.1 PRESENTACIÓN**

En cumplimiento con la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente, misma que precisa la entrega de un informe mensual a la Comisión de Gobierno del Órgano Legislativo, que documente las acciones que se realizan en la materia, así como sobre las erogaciones y destino de los recursos del Fondo de Reconstrucción, se entrega en el presente documento el resultado del seguimiento de las acciones realizadas por las diferentes instancias involucradas en esta gran labor que representa la Reconstrucción de nuestra CDMX.

A 9 meses del sismo, la Comisión durante 19 sesiones, con base en sus atribuciones, ha autorizado 45 acciones destinadas a la Reconstrucción de la CDMX, las cuales contemplan un monto total de \$5'381,618,947.48 MXN, donde intervienen 12 instancias ejecutoras de las acciones, que son: Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), Secretaría de Educación (SEDU); Instituto de Vivienda (INVI), Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), Agencia de Gestión Urbana (AGU), Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX), Subsecretaría del Sistema Penitenciario (sSSP), Secretaría de Salud (SEDESA), y Secretaría de Cultura (CULTURA).

**Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de junio de 2018.

Unidad Responsable del Gasto	Planes de acción autorizados por la Comisión	Recursos (MXN)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1.- Obras y acciones de reconstrucción, competencia local, autorizadas como contraparte del programa FONDEN	\$236.843.870,00
	2.- Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$113.950.000,00
	3.- Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$193.503.000,00

**Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de junio de 2018.

Unidad Responsable del Gasto	Planes de acción autorizados por la Comisión	Recursos (MXN)
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	4.- Demoliciones de edificios	\$351.500.000,00
	5.- Servicio de atención a daños menores	\$20.000.000,00
	6.- Construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco	\$50.000.000,00
	7.- Mejoramiento del suelo por inyecciones en Tláhuac y Xochimilco	\$100.000.000,00
	8.- Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco-Tlalpan	\$21.504.742,00
	9.- Rehabilitación de mercados	\$120.000.000,00
	10.- Estabilización de talud de Río San Buenaventura	\$20.000.000,00
	11.- Elaboración de proyectos arquitectónicos	\$50.000.000,00
	12.- Elaboración de mecánica de suelo y estudios topográficos	\$8.000.000,00
	13.- Gerencia de proyectos	\$45.000.000,00
	14.- Apoyo técnico	\$18.500.000,00
	15.- Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, reestructuraciones y reparaciones de inmuebles afectados en Tláhuac y Xochimilco	\$36.000.000,00
	16.- Arrendamiento de puentes peatonales provisionales, ubicados sobre Anillo Periférico en Tlalpan y Xochimilco	\$6.325.000,00
	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	17.- Rehabilitación de escuelas
18.- Carga transporte y disposición final de cascajo		\$20.000.000,00
19.- Demolición de inmuebles		\$133.750.000,00
20.- Pavimentación de vialidades primarias y secundarias		\$807.620.745,87
Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	21.- Desarrollo Social (recuperación de menajes y otros proyectos) (Art. 14 Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018)	\$600.000.000,00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	22.- Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN	\$88.436.884,00
	23.- Elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	\$2.500.000,00
	24.- Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios	\$8.354.296,80
	25.- Apoyos económicos como Fondo de Arranque de Reconstrucción, de inmuebles de vivienda multifamiliar, en una primera etapa	\$140.000.000,00
	26.- Coordinar dichos Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción	\$110.000.000,00

**Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de junio de 2018.

Unidad Responsable del Gasto	Planes de acción autorizados por la Comisión	Recursos (MXN)
Secretaría de Educación de la Ciudad de México	27.- Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción	\$5.495.000,00
	28.- Convenio para reconstrucción de escuelas SEDU-AGU	\$114.505.000,00
	29.- Aportación a SOBSE para obras en Secundaria N° 151	\$25.000.000,00
	30.- Adquisición de materiales y equipamiento para la reconstrucción, rehabilitación y habilitación de escuelas públicas	\$58.000.000,00
	31.- Campaña "Respuesta ante una emergencia sísmica" (material didáctico)	\$4.000.000,00
	32.- Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas	\$52.000.000,00
	33.- Convenio para el diagnóstico e implementación de la estrategia "Hacia una Ciudad del Conocimiento Resiliente"	\$9.000.000,00
	34.- Convenio para la implementación de protocolos para la atención de la emergencia en el Sector Educativo	\$9.000.000,00
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	35.- Retiro de anuncios en azoteas	\$63.000.000,00
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	36.- Reforzar acciones de vivienda	\$150.000.000,00
	37.- Financiamiento para la construcción de 11 edificios afectados	\$500.000.000,00
	38.- Otorgamiento de apoyo para renta	\$300.000.000,00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	39.- Personal de apoyo para seguimiento a la reconstrucción y DRO	\$30.645.000,00
	40.-Proyecto estructural de rehabilitación	\$278.403.749,75
Subsecretaría del Sistema Penitenciario	41.- Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017	\$387.500.000,00
Secretaría de Salud de la Ciudad de México	42.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Santa Rosa Xochiac	\$830.815,20
	43.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	\$1.770.661,86
Secretaría de Cultura	44.- Proyectos Ejecutivos	\$1.098.625,00
	45.- Programa de restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX	\$22.831.557,00
<b>Gran Total</b>		<b>\$5.381.618.947,48</b>



## 1.2 PLATAFORMA CDMX

Durante el último mes, en colaboración con la Secretaría de Finanzas, se continúa con las actualizaciones y la reestructuración de la Plataforma CDMX, mismas que tendrán como fin el buen cumplimiento de los requerimientos que marca la Ley y el Programa para la Reconstrucción de la CDMX; esta reestructuración pretende regularizar el objeto de la misma, que es permitir registrar cada uno de los inmuebles y las personas afectadas, para asegurar que reciban los apoyos correspondientes garantizando el orden, certeza y transparencia.



Ilustración 1 Vista general de dictámenes verificados en Plataforma CDMX

En conjunto con lo anterior, se continúa con la actualización del registro de los inmuebles, mismos que se muestran en la ilustración 1 y que está en constante cambio, debido a las revisiones que se efectúan.

Por otro lado, la Comisión en cumplimiento con las Normas de Operación y Funcionamiento de la "Plataforma CDMX", se dio a la tarea de solicitar a delegaciones y dependencias, enlaces directos, para la atención de asuntos relacionados con la Plataforma, contando actualmente con 20 enlaces de un total de 30 solicitados, equivalentes al 68%.

Se continúa con la incorporación de las sesiones con sus minutas y/o actas de sesión de cada una de ellas.





**1.3 CENSOS**

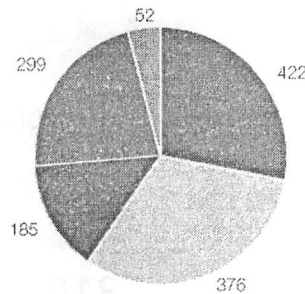
Para dar continuidad a las acciones que permiten conocer las condiciones reales de la Ciudad de México después del sismo; al corte del presente informe se tienen los siguientes datos:

**Censo de inmuebles afectados**



Inmuebles afectados

**1,334**



- Inmuebles no habitables que pueden ser rehabilitados
- Inmuebles parcialmente habitables
- Inmuebles habitables
- Inmuebles no habitables que no pueden ser rehabilitados
- Otros (Inmuebles no localizados)

Fuente: ISC. Inmuebles dañados.

**Censo de mercados públicos, micro y pequeñas empresas afectados**



Negocios afectados

**2,656**



**2,196**

Negocios individuales

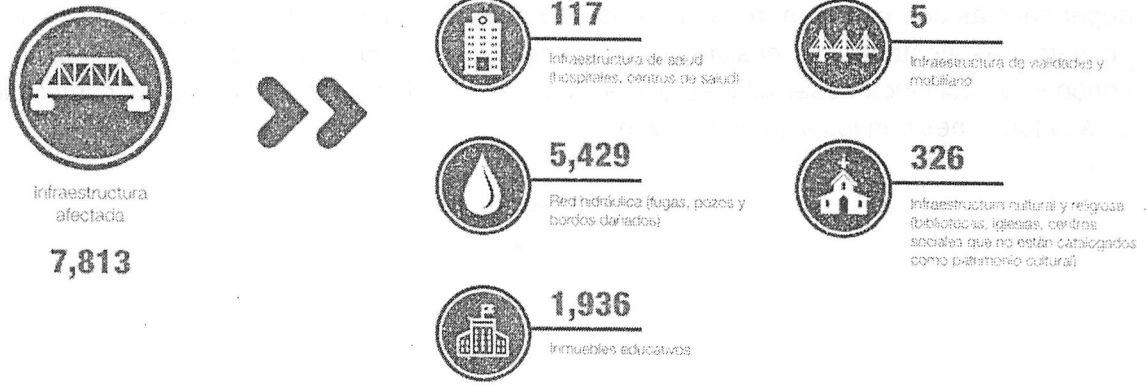


**4**

Mercados públicos con 460 Locatarios (San Gregorio Atlapulco, San Juan Ixtayopan, Santa Cecilia y San Juan Curiosidades)

Fuente: SEDECO. Negocios afectados.

### Censo de infraestructura



Fuente. SOBSE, SACMEX, CULTURA, SEDESA y SEP.

### Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado



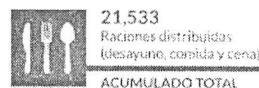
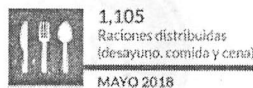
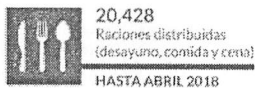
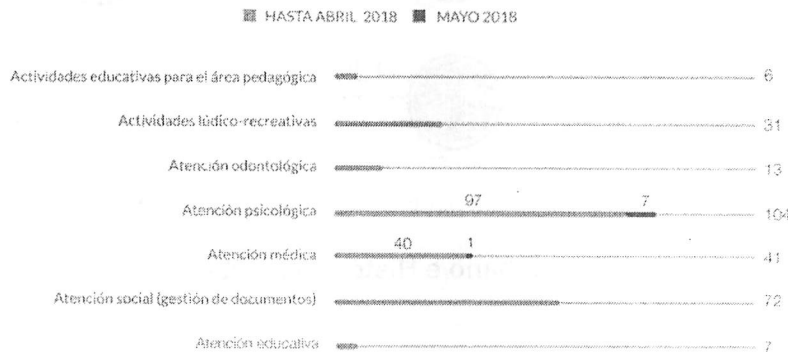
Fuente: SEDUVI



**14 ACCIONES HUMANITARIAS Y SOCIALES**

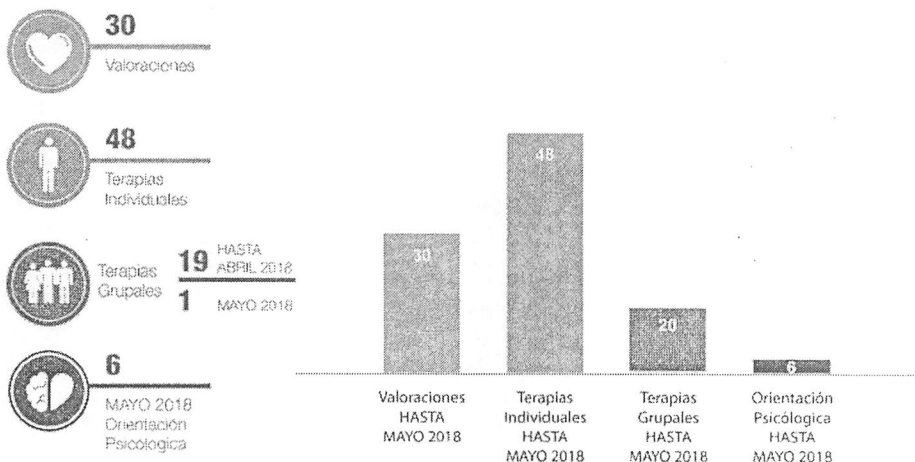
La Comisión para la Reconstrucción dando seguimiento a las acciones ejecutadas por las dependencias que permiten: resarcir, reparar o mitigar, en alguna medida las necesidades de las personas afectadas por el sismo, a nivel social, emocional, salud física y psicológica, da a conocer las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social en el cumplimiento de sus funciones con los siguientes avances:

**SERVICIOS SOCIALES OTORGADOS**



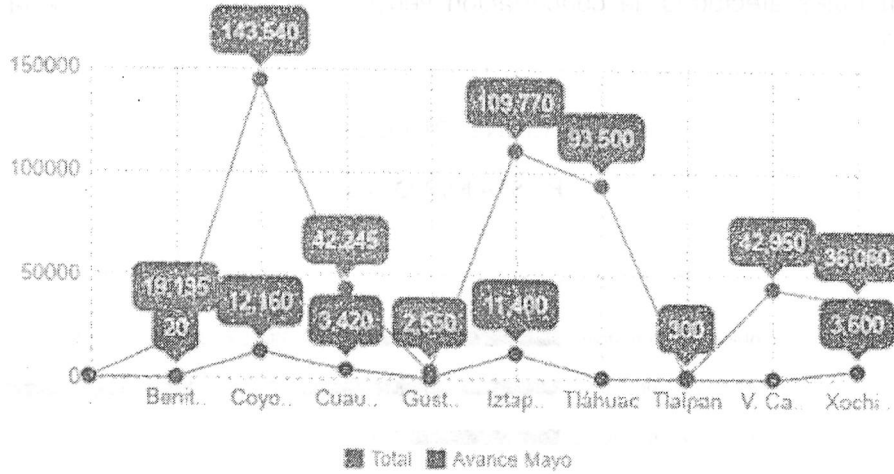
Fuente: SEDESO

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA (DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE CASOS)**



Fuente: SEDESO

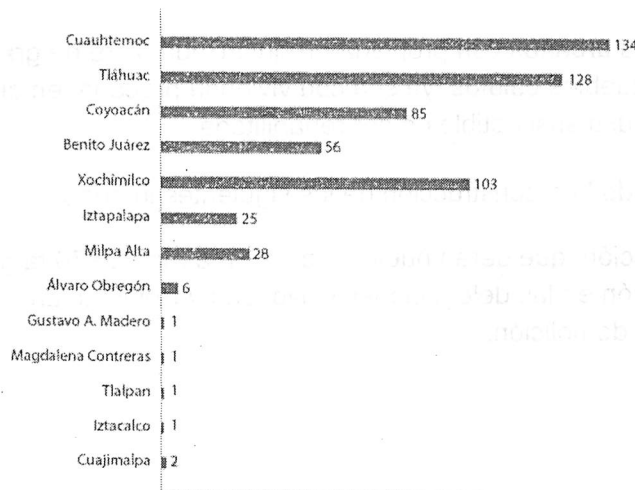
### Comedores Emergentes Móviles



Acumulado hasta Mayo de 2018 490,050 Raciones Totales  
**Raciones de alimentos entregadas**

Fuente: SEDES0

### TARJETAS ENTREGADAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL SISMO DEL 19 DE SEPIEMBRE DE 2017



**571**

TOTAL DE TARJETAS ENTREGADAS

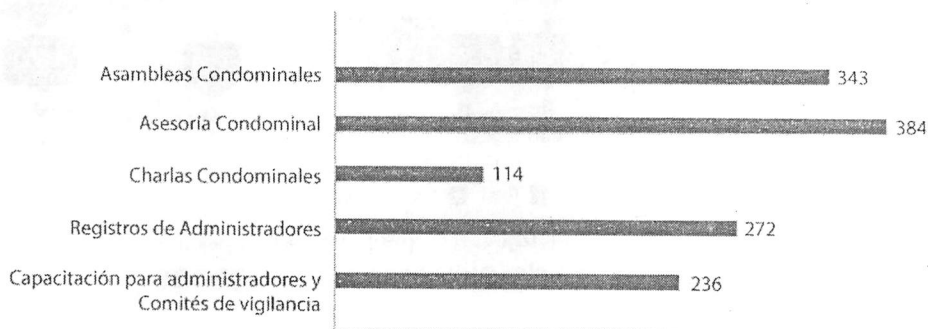
Fuente: SEDES0.



La Procuraduría Social de la Ciudad de México ha ejecutado las siguientes acciones para contribuir con la rehabilitación y reconstrucción de la CDMX, orientadas a lograr certeza jurídica de los inmuebles afectados, la concertación vecinal y el fortalecimiento de la organización condominal:

**ACCIONES DE PROSOC**

**HASTA MAYO 2018**



Fuente: PROSOC

**Programa de Vivienda en Conjunto**

Para optimizar el uso del suelo habitacional en delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos del INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento.

Este programa se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Actualmente el INVI tiene proyectado la reconstrucción de los siguientes inmuebles:

- 4 en proceso de reconstrucción, que darán nueva habitación a más de 70 familias.
- 3 en proceso de la demolición en las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.
- 1 en proceso de gestión de demolición.



## Programa de Atención y Tratamiento de Grietas

### Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Con el objeto de establecer un diagnóstico de daños ocasionados por grietas y definir los rasgos estructurales de las edificaciones e instalaciones que llevan a una mayor vulnerabilidad, así como proponer medidas de prevención y mitigación del peligro asociado a las grietas, el ISC está en proceso de formalizar la ejecución de un estudio de investigación, que estará a cargo del Instituto de Ingeniería de la UNAM, el cual será referente a la caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como el impacto en las edificaciones de estas demarcaciones.

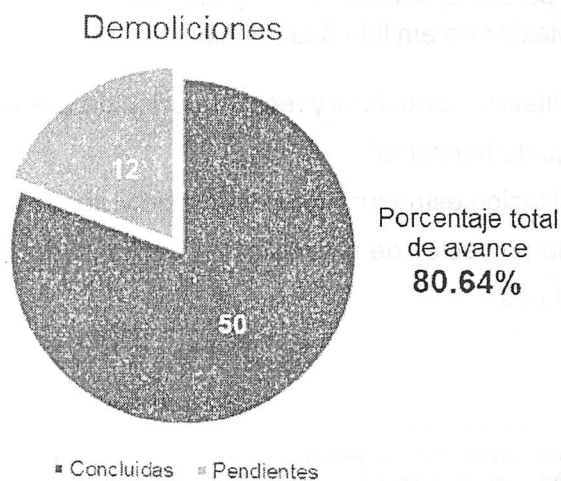
### Secretaría de Obras y Servicios

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente del 21 de marzo de 2018, se autorizó el plan de acción a la SOBSE para llevar a cabo las acciones orientadas a la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX:

- Construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco.
- Mejoramiento por Inyecciones de desplazamiento en Tláhuac y Xochimilco.
- Elaboración de mecánica de suelos y estudios topográficos.

### Programa de Demoliciones

Este programa se encuentra activo desde el mes de septiembre de 2017 y tiene un avance físico acumulado como se muestra en el siguiente gráfico:



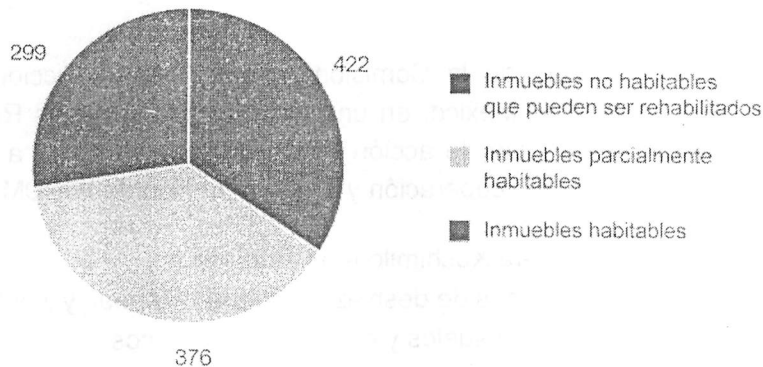
SOBSE tiene actualmente un porcentaje de avance del 80.64%, lo cual representa un avance mensual del 6.44% respecto a lo realizado hasta mayo.

Para este mes, no se consideraron nuevos inmuebles que se incorporaran dentro del Programa, manteniéndose entonces el universo de 62 edificaciones catalogadas para demolición.<sup>1</sup>

### Programa Reforzamiento / Rehabilitación

El ISC ha inspeccionado a la fecha, 1,097 inmuebles, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

#### RESULTADO DE LOS 1,097 INMUEBLES DICTAMINADOS



Los dictámenes determinarán los trabajos de reparación, reestructuración, rigidización o reforzamiento estructural del inmueble según aplique, mismos que deben ser aprobados por la Comisión.

Por otra parte, para la ejecución del Programa de Reforzamiento/Rehabilitación, el Gobierno de la Ciudad de México ha emitido 3 Lineamientos:

- a) Rehabilitación estructural y reconstrucción de vivienda unifamiliar y vivienda plurifamiliar en conjunto horizontal,
- b) Rehabilitación estructural de edificios de vivienda multifamiliar y,
- c) Pago de proyectos de rehabilitación y reconstrucción, incluyendo los correspondientes tabuladores.

<sup>1</sup> El total de material removido producto de demoliciones concluidas y en proceso, ha alcanzado los 1,450 m<sup>3</sup> y se han derribado un total de 312 niveles, que equivalen a casi 6 veces los niveles con que cuenta la Torre Mayor. Información extraída de la página oficial de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.

También el ISC instaló un módulo de atención para atender a las personas afectas interesadas en obtener ayuda económica del Gobierno de la CDMX, para el pago del proyecto de rehabilitación estructural, donde actualmente se ha solicitado la inclusión de 26 inmuebles. De éstos, dos ya cuentan con expediente integrado en su totalidad y turnados a la Comisión, quien se pronunciará respecto a la procedencia o improcedencia, a fin de poder otorgar el apoyo financiero para la elaboración de los proyectos ejecutivos.

**Programa integral para la Restauración y Preservación del Patrimonio Histórico - Cultural**

En lo que respecta al Sector de Monumentos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en conjunto con la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano, continúan integrando el Censo de Afectaciones, conforme al análisis de los Registros de las Primeras Evaluaciones ingresadas en la Plataforma CDMX, donde actualmente se tienen 22,182 inmuebles afectados, de los cuales se han revisado 18,483 y continúan en revisión 3,699. De acuerdo a estas cifras, el avance del censo es del 83.32%.

De estos 22,182 inmuebles afectados, actualmente se tienen identificados 1,368 catalogados. De esta última cifra SEDUVI cuenta con 152 dictámenes emitidos por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, mismos que se encuentran clasificados de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	CLASIFICACIÓN ISC					TOTAL
	ALTO RIESGO DE COLAPSO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	SIN CLASIFICACIÓN	
SEDUVI	4	8	3	3	2	20
INAH/SEDUVI	8	22	12	3	2	47
INBA/SEDUVI	6	12	9	0	5	32
INAH/INBA/SEDUVI	6	16	10	2	1	35
SIN INFORMACIÓN	2	6	3	1	6	18
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>152</b>

Por su parte, la Secretaría de Cultura de la CDMX, presentó a la Comisión a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, un listado de 91 inmuebles que requieren proyecto de reconstrucción. Las acciones correspondientes a estos inmuebles han sido autorizadas por la Comisión y equivalente a un monto de \$23,930,182.00 MXN.



**Infraestructura Hidráulica**

SACMEX continúa realizando los trabajos de reconstrucción de la red de agua potable en diferentes sitios de la delegación Xochimilco y delegación Tláhuac, además de obras de drenaje en esta última, como es el caso de la Colonia del Mar donde se instaló tubería y finalizaron los trabajos de infraestructura de agua potable entre las calles Aleta y Pez Vela. De igual forma se están realizando calas y cortes de pavimentos en las colonias Selene, Santa Ana Poniente y Metropolitana, entre otras.

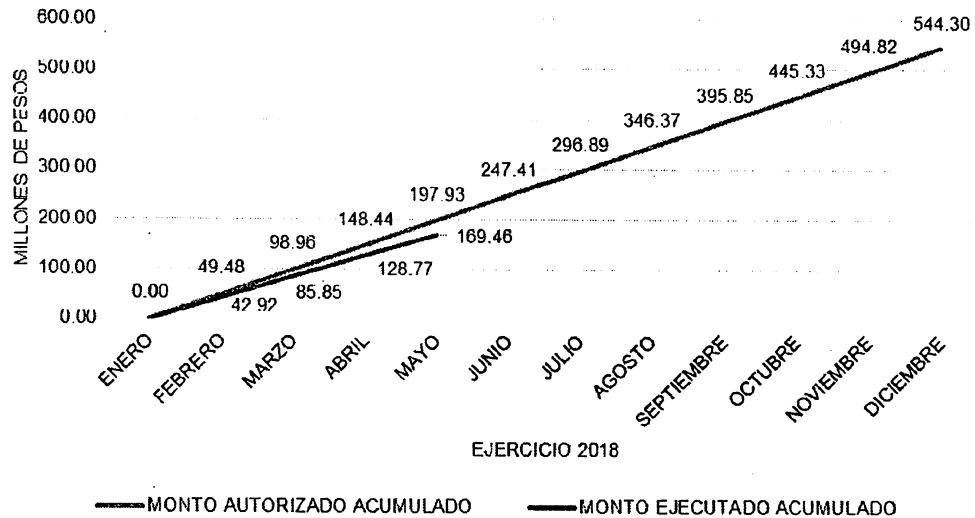


Croquis de ubicación de las colonias de la Delegación Tláhuac, donde se están ejecutando los trabajos.

En seguimiento a las tres acciones aprobadas por la Comisión a cargo de SACMEX por un monto de **\$544,296,870.00 MXN**, se tiene el siguiente avance:

ACCIÓN	MONTO (MXN)	AVANCE ACUM. ANTERIOR (MXN)	AVANCE DEL MES (MXN)	AVANCE ACUM. TOTAL (MXN)	% ACUM.
Obras y acciones de reconstrucción, competencia local, autorizadas como contraparte del programa FONDEN	\$236,843,870	\$61,579,406	\$40,689,884	\$102,269,290	43%
Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$113,950,000	\$28,487,500	\$0.00	\$28,487,500	25%
Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación	\$193,503,000	\$38,700,600	\$0.00	\$38,700,600	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$544,296,870</b>			<b>\$169,457,290</b>	<b>31%</b>

**AVANCE FINANCIERO**  
(Montos en millones de pesos)



**Infraestructura urbana**

Derivado de las acciones a cargo de la Agencia de Gestión Urbana se presenta un avance del 65% al 2 de junio, con respecto a la acción denominada “Carga, transporte y disposición final de cascajo”, que tiene como objetivo remover, recolectar y trasladar los residuos sólidos urbanos, así como el producto generado por las maniobras que se requieren en los inmuebles que resultaron afectados a causa del sismo, y en aquellos que requieran ser removidos, bajo dictamen técnico emitido por la autoridad competente. Dichos trabajos presentan un avance financiero de \$13,021,151.32 MXN con respecto a los \$20,000,000.00 MXN asignados. Estos trabajos se han llevado a cabo en las delegaciones: Benito Juárez, Iztapalapa y Xochimilco.

**Infraestructura de Salud**

Durante el mes de mayo la Comisión aprobó las siguientes dos acciones a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México:

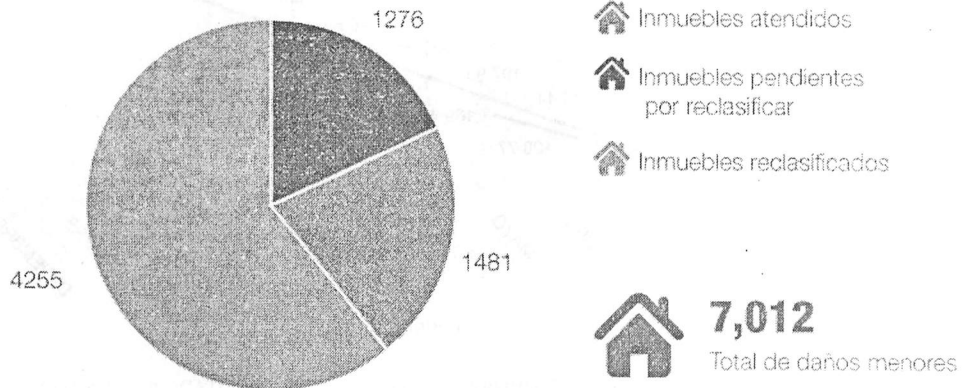
- Reubicación temporal del centro de salud Santa Rosa Xochiac
- Reubicación temporal del centro de salud Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda

Dichas acciones equivalen a un monto de \$2,601,477.06 MXN.

**Inmuebles con daños menores**

Actualmente la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con un total de 7,012 cédulas postsísmicas elaboradas, de las cuales se han atendido 1,481; hasta este momento la Comisión ha aprobado la acción denominada “Servicio de atención a daños menores”, equivalente a un monto de \$20,000,000.00 MXN.

**APOYO DE MATERIALES EN INMUEBLES CON DAÑOS MENORES**



**Infraestructura Penitenciaria**

En su Décimo Sexta Sesión de la Comisión, se aprobó a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario la acción denominada "Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017", con el objeto de atender cuatro centros penitenciarios que resultaron seriamente afectados por el sismo, dichos trabajos ascienden a un monto de **\$387,500,000.00 MXN.**

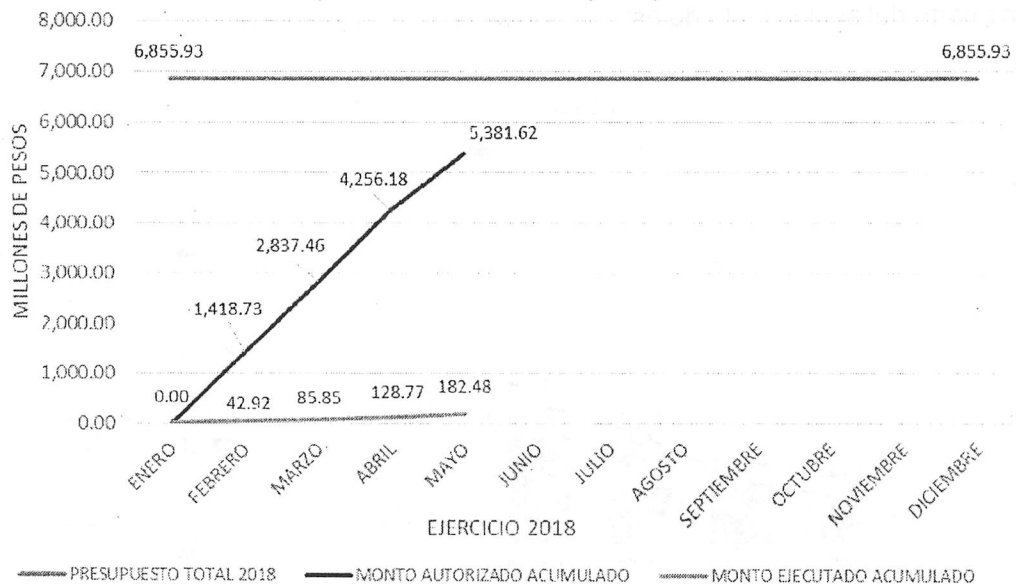


**1.6 FINANCIERO**

De conformidad con lo establecido en la Fracciones I y II del Art. 14 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, se cuenta con un monto total disponible de **\$6,855,925,061.00 MXN**, mismos que serán asignados conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, y que al corte del 19 de junio de 2018, se presenta el siguiente avance de las 45 acciones aprobadas:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE ACCIONES	MONTO AUTORIZADO MXN
SACMEX	3	\$ 544,296,870.00
SOBSE	13	\$ 846,829,742.00
AGU	4	\$ 1,028,120,745.87
SEDESO	1	\$ 600,000,000.00
SEDUVI	5	\$ 349,291,180.80
SEDU	8	\$ 277,000,000.00
INVEA	1	\$ 63,000,000.00
INVI	3	\$ 950,000,000.00
ISC	2	\$ 309,048,749.75
CULTURA	2	\$23,930,182.00
SSP	1	\$387,500,000.00
SEDESA	2	\$2,601,477.06
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>\$5,381,618,947.48</b>

**AVANCE FINANCIERO GENERAL**  
(Montos en millones de pesos)



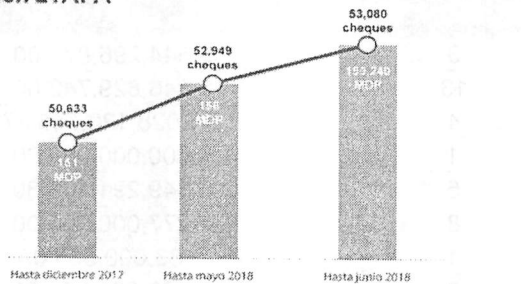


### Apoyos para renta

El INVI instrumentó el Programa Emergente para otorgar Apoyos Económicos a personas afectadas que sufrieron daños estructurales en sus viviendas y que no cuentan con las condiciones necesarias para continuar habitando dicho inmueble. De este programa se tiene el siguiente avance:

#### APOYO PARA LA RENTA

##### 1er. ETAPA



##### 2da. ETAPA



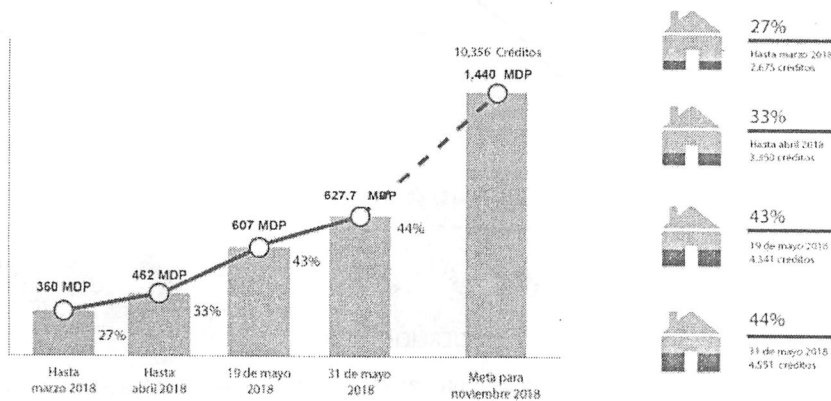
### Apoyo y Gestión Crediticia (CERV)

Con objeto de ayudar a la población afectada a restituir sus condiciones de vida previas al sismo, se implementó el programa "Créditos Emergentes para la Reconstrucción de Vivienda" (CERV) que tiene por objeto otorgar financiamientos a las familias afectadas para realizar los trabajos que permitan garantizar las condiciones indispensables para la habitabilidad de sus viviendas y regresar a las condiciones de seguridad y comodidad previas al sismo.

Como parte del seguimiento de esta acción se tiene el siguiente avance de créditos otorgados:

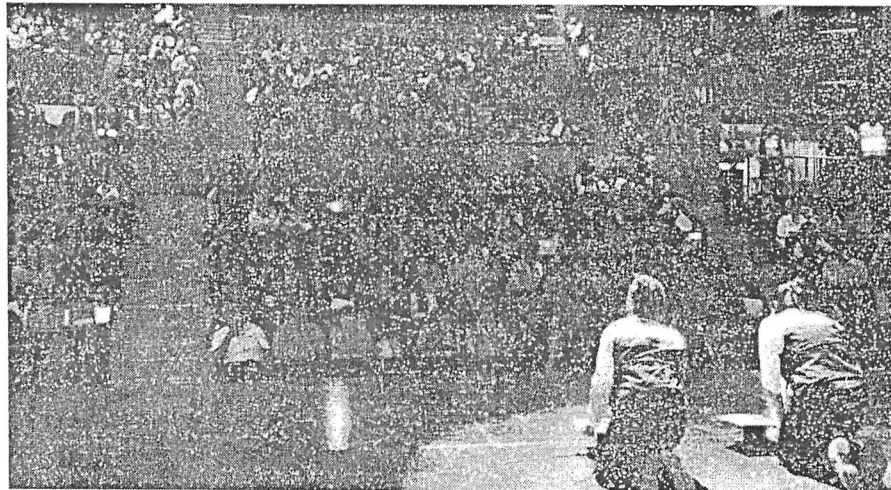
#### APOYO Y GESTIÓN CREDITICIA

■ Créditos ■ Monto (millones de pesos)





I.7 PROSPECTIVA DE RESILIENCIA



Fuente: PROSOC

Los habitantes de la Ciudad de México frente al sismo ocurrido el 19 de Septiembre del año pasado; demostraron de manera fehaciente ante los ojos de todo el mundo, su **capacidad natural hacia la Resiliencia**, de la cual se exaltó el sentir de una **Ciudad Solidaria** que necesita reparar, aprender, continuar y seguir sirviendo de manera desinteresada a los que los rodean; para lo cual la Procuraduría Social de la Ciudad de México en el desarrollo de sus funciones, accionó una serie de actividades que permiten y brindan herramientas para continuar, aprender y potencializar a un ser humano **Resiliente**.

Sin desconocer la ubicación demográfica y estado del terreno donde se localiza la Ciudad de México, las acciones han sido encaminadas a contribuir con la rehabilitación y reconstrucción de la CDMX y orientadas a lograr ciudadanos preparados para enfrentar posibles futuras adversidades: **Ciudadanos Resilientes**.

ACCIONES DE PROSOC

HASTA MAYO 2018

